



Tlalpan, D.F. a 19 de Febrero de 2010.

Discurso del C. General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional, en el desayuno con motivo al "Día del Ejército".

Maestro Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.

Senador Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Senadores

Almirante Mariano Francisco Sáynez Mendoza, Secretario de Marina.

Distinguidos miembros del presídium.

Damas y caballeros.

Compañeros de armas.

A cien años de su inicio, la revolución se afirma como referente fundacional de la democracia.

De aquel movimiento, cúmulo de energía social, emergieron los grandes ideales para perseverar en la justicia y la igualdad.

El Ejército Constitucionalista, surge como parte sustantiva de esta inercia transformadora.

Sin embargo, su sólo nacimiento no era suficiente. El país, convulso, demandaba darle cauce al cuerpo armado para convertirlo en garante de su seguridad y defensa.

La fuerza militar tenía que sumarse al proyecto de nación. Sólo había un camino: institucionalizarla.

El tiempo ha dado la razón a la gran visión estadista de don Venustiano Carranza.

Hoy, formamos parte de las armas del estado.

Factores de diversa índole se conjugaron para ello como nuestro venero legal inscrito en el pródigo texto de la carta magna de 1917, que contempla a la fuerza armada permanente.

Nuestro origen genuinamente popular, el reclutamiento voluntario y la incuestionable subordinación a la autoridad civil, investida en el señor Presidente de la República, fueron también elementos contribuyentes.

Emanadas de la visión constitucionalista, la seguridad interior y defensa exterior de la federación, son las funciones que orientan el quehacer castrense y la referencia jurídica y estratégica para el diseño de la política de defensa y de las misiones generales que establece la ley respectiva.

Todos estos rasgos congénitos y principios, son la génesis de la relación cívico-militar que nos ha distinguido de otros cuerpos castrenses en el mundo.

Para afianzarlos, la profesionalización del recurso humano ha sido una asignatura prioritaria a través de los sistemas educativo y de adiestramiento en los cuales se concibe, unifica y difunde nuestra doctrina como pilar fundamental de la formación cultural, ideológica y sentido de pertenencia.

En las aulas y campos, aprendemos la ciencia y el arte militares. Son espacios del saber, donde también se asimila el caudal moral que contienen los valores definitorios del perfil axiológico.

El ejercicio permanente de éstos, tiene como designio transformar a todo soldado en un ente virtuoso que privilegie siempre el interés nacional sobre cualquier otra motivación.

Esta es la esencia indispensable para quienes abrazamos la carrera de las armas en un ejército que se mantiene al pendiente de las heterogéneas tendencias del mundo actual y da la bienvenida a las más positivas propensiones de modernidad.

Una de ellas es la relacionada con la transparencia y rendición de cuentas, que nos compele a atender de manera comedida, veraz y oportuna las necesidades de información.

Esta franca apertura nos permite ensanchar las vías de comunicación con quienes desean saber más de nosotros. El límite, es la inherente secrecía que la naturaleza de algunos asuntos impone.

La cultura de paz, la perspectiva de género y la no discriminación son también rubros que nos ocupan con especial atención.

La mujer ha buscado nuevos horizontes con capacidad, talento e iniciativa para realizar su proyecto de vida. Recibimos optimistas ese entusiasmo y mantenemos con éxito una directriz de equidad que facilita la incursión femenina en todas las actividades milicianas.

Vemos con satisfacción a pundonorosas compañeras de armas, portando con singular orgullo el uniforme de la república en las unidades, dependencias y diversos organismos que en otros tiempos eran exclusivos del personal masculino.

Los resultados son por demás alentadores.

Para alcanzar un nivel óptimo en la asimilación de esta equidad, hemos contado con el impulso decisivo de los poderes ejecutivo y legislativo a través de iniciativas, recursos y directivas que hacen realidad este objetivo.

Nos ubicamos así, en las vanguardias de la no discriminación.

El apego estricto al estado de derecho y la cabal observancia de los derechos humanos, son exigencias que la propia sociedad plantea para regular a la autoridad en su desempeño.

Desde su promulgación, la Ley Suprema vigente reconoció al fuero de guerra como un espacio sumario destinado a preservar la disciplina. Jamás como coto de impunidad.

La existencia de esta jurisdicción especializada, ha sustanciado de manera significativa el desarrollo de nuestra esfera legal, normando el proceder de todos, a cada momento y bajo cualquier circunstancia.

Los órganos del fuero de guerra trabajan permanentemente en tareas de gran trascendencia. Su objetivo es proveer una procuración y administración de justicia moderna, capaz de garantizar la facultad del estado para hacer cumplir la ley penal.

Ello, en concordancia con la rigurosidad del Código de Justicia Militar y sin perjuicio del pleno respeto a las garantías constitucionales del procesado.

Estas actividades se realizan también con plena observancia de los principios e instituciones jurídicas, consagrados en la Carta Magna y de aquellos de carácter internacional, que impactan en la Legislación Militar.

Cierto, estamos propensos a fallas y errores. Pero cuando ocurren, la acción contenciosa correspondiente

corrige la conducta equivocada en aras del cumplimiento de la legislación y prestigio del conjunto.

Nos vigoriza la reconocida imparcialidad manifestada por el poder judicial al resolver, siempre conforme a derecho, las controversias que se derivan de la justicia militar.

Por su parte, los derechos humanos, como prerrogativas inherentes a la naturaleza de las personas, son indispensables para el desarrollo integral del individuo, como lo ha marcado y define con probidad y autonomía la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Mantenemos una actitud positiva, de profunda deferencia y respeto hacia los organismos encargados de velar por la dignidad humana.

Desde esta tribuna, ratifico ante nuestro Comandante Supremo y la ciudadanía, que no se tolerará violación alguna al estado de derecho, ni actos que atenten contra las garantías fundamentales de las personas.

Pero por otra parte, nos mantenemos atentos de aquellas manifestaciones con dudosos patrocinios cuyo objetivo es la calumnia y el desprestigio buscando que los delincuentes obtengan una ventaja circunstancial y momentánea en el seno de la opinión pública.

La sociedad tiene ya su propio juicio al respecto.

El cumplimiento a la ley y el amor por México, nos animan y mantienen prestos para acudir en auxilio de la población, contrarrestando los embates de la naturaleza o del mismo crimen organizado.

Con esta mística, damos una dura batalla en contra de quienes amenazan a los niños y jóvenes con el flagelo del narcotráfico.

Tengamos presente los lugares y momentos tan graves, en los cuales las conculcaciones a la seguridad pública, devienen ya en amenazas a la seguridad interior.

No se olvide que la delincuencia es un enemigo que se mimetiza, se mueve y se escuda en el seno de la propia comunidad.

Es un adversario que no respeta ley alguna y que sólo responde a un código: el del lucro y la muerte.

Ello se ha convertido en luto y dolor, en muertos y heridos, en viudas y orfandad, en familias desintegradas y en desasosiegos que desafían la tolerancia y la paciencia ciudadanas.

Si se extiende en demasía, si se alarga en exceso el trayecto de la confrontación, no sólo se incrementará el número de víctimas inocentes, también se causará un daño adicional a la población porque podría terminar habituándose a la cultura de la violencia.

Ésta, genera distorsión en las percepciones colectivas y produce mitos y fantasías en donde la ausencia de respeto a las vidas humanas y la insensibilidad absoluta frente al dolor, son expresiones lamentablemente recurrentes.

Seguir permitiendo a la mano corruptora del narcotráfico comprar voluntades, es una actitud que al tiempo, causará daños irreversibles a México.

Son bienvenidas las ideas y propuestas que permitan enriquecer e impulsar la misión, pues nadie quiere y ninguno acepta, que sus seres queridos sean presa del desequilibrio y los abismos que ofrece el narcotráfico.

Ante estas nuevas realidades, asimetrías y desafíos, las reformas a la ley de seguridad nacional se estiman impostergables.

Agradecemos la voluntad política que el poder legislativo ha manifestado para analizar las iniciativas de reforma a la ley en la materia, que nos permitirán contar con un marco jurídico, moderno y acorde a las tareas que las fuerzas armadas realizan en el cumplimiento de sus misiones.

El tener definidas nuestras atribuciones, el que la comunidad las conozca y avale los procedimientos, abonará también a lograr una más estrecha relación cívico-militar.

Hacia el interior, un andamiaje jurídico actualizado dará mayor confianza en el ejercicio del mando e incrementará el liderazgo en aras de la disciplina, permitiéndonos actuar ante escenarios complejos y apremiantes, con la decisión, oportunidad y contundencia requeridas.

México merece que hagamos todo lo que esté a nuestro alcance, civiles y militares, para que la patología

del narcotráfico y sus irradiaciones sanguinarias se reduzcan a su mínima expresión lo más pronto posible.

Nadie desea que esta lucha se prolongue indefinidamente...a nadie conviene.

Señor Presidente; amable auditorio:

Este año 2010, nos invita a mantener abierta la ventana para analizar las etapas cruciales del pasado y tomar de ellas todo aquello que nos ayude a ser mejores.

Al conmemorar un aniversario más, el Ejército Mexicano, se muestra orgulloso y se siente satisfecho de que el proceso iniciado por el "Varón de cuatro Ciénegas" marche con claro rumbo y firme propósito.

El esfuerzo realizado, nos significa gran beneplácito porque sabemos del aprecio social que se nos brinda y de la aceptación para que prosigamos como uno de los custodios de la seguridad nacional. Manifestaciones invaluable que agradecemos con aplomo y sencillez.

Es justo y oportuno en este día, expresar gratitud a nuestro comandante supremo por la confianza que deposita en sus soldados, al asignarnos la misión de coadyuvar en la confrontación de los antagonismos criminales.

Le agradecemos también todos sus apoyos en haberes, educación y vivienda para que la familia militar viva mejor.

Somos una institución perfectible y en permanente evolución.

Junto a las armas que nos ha confiado el estado, los soldados portamos con honor el bagaje nacionalista.

Este es el Ejército Mexicano.

Cumplimos hoy 97 años, los suficientes para vivir responsablemente la madurez de nuestra institución.

Muchas gracias.